



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6033

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación acuerdo MF-267, de creación del puesto de trabajo de Ayudante Técnico de Regulación y Control del Tráfico

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta MF-267, de creación del puesto de trabajo de Ayudante/a Técnico/a del Servicio de Regulación y Control del Tráfico del Departamento de Movilidad. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 03/12/2015, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del mismo día, habiendo llegado a un acuerdo unánime.

Segundo.- Las funciones específicas serán las siguientes:

- Supervisar y controlar las tareas de obras e instalaciones eléctricas con los técnicos municipales.
- Control y supervisión del inventario del material semafórico municipal.
- Elaborar esquemas eléctricos y electrónicos de las redes de regulación del tráfico, esquemas de la red de comunicaciones de fibra óptica y nuevas tecnologías adecuadas.
- Confeccionar planos mediante herramientas informáticas específicas y su inventariado.
- Toma de mediciones de obras e instalaciones en la calle.
- Manipular máquinas de todo tipo relacionadas con planos, tanto de edición, copia, etc.
- Controlar el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevas instalaciones de regulación y control del tráfico.
- Colaborar con las materias propias del Departamento encomendadas por su responsable superior.
- Exigir a los contratistas relacionados con el servicio, el cumplimiento de las directrices, normas, procedimientos y acciones preventivas establecidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir las directrices, normas, procedimientos y acciones preventivas establecidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y asumir las funciones que le sean encomendadas en materia de actuación en emergencias, colaborando con el Servicio de Prevención cuando le sea requerido.
- Cualquier otra tarea que le sea encomendada por el superior jerárquico de entre las que corresponden a la escala, subescala, clase, especialidad o categoría de adscripción del puesto de trabajo.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 7 de abril de 2015.

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/52/914631>



PROPUESTA 267 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: ACM ÁREA DE TURISMO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO: ACM200 ÁREA DELEGADA DE MOVILIDAD
UNIDAD: ACM2001400 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD / SERVICIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO.



PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830044	AYUDANTE/A TÉCNICO/A DEL SERVICIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO.	1	G	20	273	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD TÉCNIC/A INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS		-	

LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPO DE PUESTO
G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN
C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP AYUNTAMENT DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA
JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO
H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
273 11.239,90 €

